FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1. Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Interventor o el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3740 DE 2022 - ID CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.4356520

DURACIÓN:	CATORCE (14) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL (LO PRIMERO QUE OCURRA)
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACION PUBLICA
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL MONITOREO EN CAMPO Y MONITOREO AUTOMÁTICO DE LA CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, UBATÉ - SUÁREZ Y DEMÁS CUENCAS DE LA JURISDICCIÓN CAR GRUPO I - EQUIPOS DE CAMPO (MEDICIÓN DE PARÁMETROS IN-SITU PH, CONDUCTIVIDAD Y OXÍGENO DISUELTO).
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA, ubicada en Avenida Troncal de occidente No 18 - 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera.
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de marzo de 2024
VALOR:	$152,519,075.00
CONTRATISTA:	B&C BIOSCIENCES LTDA. - NIT 830102500 0
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA - C.C. 79806398
No. MEMORANDO O CONTRATO POR EL CUAL FUE NOMBRADO COMO SUPERVISOR/INTERVENTOR:	20233001678

En Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de enero de 2023, se reunieron JAIME WILSON VELANDIA GRAJALES, en representación de, B&C BIOSCIENCES LTDA. y EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA, supervisor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir a los 18 días del mes de marzo de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los 19 días del mes de enero de 2023.

CONTRATISTA

B&C BIOSCIENCES LTDA.
JAIME WILSON VELANDIA GRAJALES
Representante legal

SUPERVISOR/INTERVENTOR

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director Técnico

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Subdirección respectiva.

2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista